

El plazo de presentación finalizará el día 21 de Diciembre de 1990 a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Logroño, 27 de Noviembre de 1990.— El Director Provincial, Francisco Rosa Jordi.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Subasta de las obras de "Pabellón Polideportivo, 2º Fase"
V.A.1288

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30-11-90 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras, "Pabellón Polideportivo 2ª Fase", se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pabellón Polideportivo 2ª Fase", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Ignacio Pérez-Yagüe.

Tipo.— 37.090.347 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del presupuesto de 1990.

Fianza provisional.— 740.000 pesetas.

Fianza definitiva.— 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días, por reducción del plazo a la mitad, acordado en sesión de 30-11-90, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte de la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Pabellón Polideportivo 2ª Fase", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Autol, a 1 de Diciembre de 1990.— El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

V.A.1280

Recibidas definitivamente las obras de "Rehabilitación de fachadas y pavimentación de patios en el Centro Municipal de Asistencia", y solicitada por el Contratista Francisco Ruiz Santamaría (Pinturas Ruiz), la devolución de la fianza de doscientas diecinueve mil doscientas sesenta y tres pesetas (219.263,— ptas.) que tiene depositada en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 26 de Noviembre de 1990.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.1281

Recibidas definitivamente las obras de "Vallado exterior de las pistas de atletismo", y solicitada por el Contratista Francisco Ballester Medel y otro (Construcciones Ballza), la devolución de la fianza de noventa y dos mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (92.248,— ptas.) que tiene depositada en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 26 de Noviembre de 1990.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.1282

Recibidas definitivamente las obras de "Adaptación de local para usos

culturales y juveniles en C/ Teatro", y solicitada por el Contratista Francisco Ballester Medel y otro (Construcciones Ballza), la devolución de la fianza de ochenta y dos mil cuatrocientas pesetas (82.400,— ptas.) que tiene depositada en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 26 de Noviembre de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Subasta del aprovechamiento de 5 fincas

V.A.1289

Aprobado por la Corporación en sesión de Pleno Ordinario celebrado el pasado día 29-11-90, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación, durante tres años, del aprovechamiento de cinco fincas contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan ser planteadas las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, titular del D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose al pago de ... Pts. por la explotación de la finca nº ..., con arreglo a lo contenido en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

(Se pueden recoger modelos normalizados de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento).

Objeto y tipo: arrendamiento, durante el periodo de tres años agrícolas de las fincas que a continuación se citan, con el tipo por el que salen a subasta. (Los nºs se entienden referidos al Plano General de Parcelaria de este Municipio):

Finca	Superficie	Características	Tipo anual
411	3-39-35	cereal seco	110.000 Pts.
417	1-07-90	cereal seco	36.000 Pts.
524	5-37-80	cereal seco	96.000 Pts.
327	4-25-40	cereal seco	86.000 Pts.
530	1-00-00	cereal seco	17.000 Pts.

Actualización de las rentas: conforme a los arts. 38 y 39 de la Ley de Arrendamientos Rústicos, la renta anual fijada tras la subasta, se actualizará con referencia al último índice anual de los precios percibidos por el agricultor, establecido por el Ministerio de Agricultura para los productos agrícolas en general o para uno o alguno de los productos principales de que sea susceptible la finca.

Garantías provisional y definitiva: para poder participar en la subasta, será necesario acreditar, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, el haber depositado una fianza provisional por valor del 2% del tipo licitatorio correspondiente a la finca por la que se presente propuesta. Una vez realizada la adjudicación, el adjudicatario depositará una fianza equivalente al 4% al tipo licitatorio.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el salón de Actos de este Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Castañares de Rioja, a 30 de Noviembre de 1990.— El Alcalde-Presidente, Paulino Francia Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Subasta abierta con trámite de admisión previa de las obras de rehabilitación de la antigua iglesia San Miguel para centro cultural
V.A.1290

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de Noviembre de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta abierta, con trámite de admisión previa, de las obras de "Rehabilitación de la antigua Iglesia San Miguel para Centro Cultural", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Rehabilitación de la antigua Iglesia San Miguel para Centro Cultural", con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Enrique Aranzubia Alvarez.

Tipo: 97.451.171 Pts. a la baja.